

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitía comprobar el original.

Prórroga Nº 1.
Expediente: 2022400026.

Visto el expediente tramitado para la prórroga del plazo de ejecución del contrato formalizado por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal con la empresa adjudicataria del expediente 2022400026 relativo a la “*Adquisición de laringoscopio intubación difícil desechable para el Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Universitario Ramón y Cajal*”, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad y para un nuevo período de veinticuatro meses:

- AJL OPHTHALMIC, S.A.

Comprobado que, para atender las obligaciones derivadas de la misma, existe crédito adecuado y suficiente.

Considerando lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

D. Carlos Mingo Rodríguez, Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, actuando en virtud de las competencias que le atribuye la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente de prórroga, en las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato vigente, ampliando el plazo de ejecución en veinticuatro meses.

Aprobar el gasto de OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS EUROS (88.833,36.-€). Base imponible: 73.416,00.-€ y 15.417,36.-€ en concepto de 21% de IVA, correspondiente al nuevo plazo de ejecución, desglosado en las siguientes anualidades:

Centro Gestor	Partida económica
171188203	27004
Año 2024:	14.805,56.-€
Año 2025:	44.416,68.-€
Año 2026:	29.611,12.-€

Madrid, en la fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2024.06.07 15:09

Fdo: Carlos Mingo Rodríguez

 <p>Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC</p>	<p>DESGLOSE GASTO PROPUESTO POR PROVEEDORES</p>	<p>ANEXO 47</p>
---	---	-----------------

FECHA ADJUDICACION : 19/08/2022
 FECHA VENCIMIENTO: 18/08/2024
 FECHA VENCIMIENTO PRORROGA (24 MESES) : 18/08/2026

PRORROGA DEL P.N.S.P. 2022400026

LOTE	PROVEEDOR	IMPORTE ADJUDICACION	BASE IMPONIBLE PRORROGA	TIPO IVA	IVA	IMPORTE PRORROGA	IMPORTE PRORROGA AÑO 2024	IMPORTE PRORROGA AÑO 2025	IMPORTE PRORROGA AÑO 2026
1	AJL OPHTHALMIC SA	88.833,36	73.416,00	21%	15.417,36	88.833,36	14.805,56	44.416,68	29.611,12

IMPORTE TOTAL:	88.833,36	73.416,00	21	15.417,36	88.833,36	14.805,56	44.416,68	29.611,12
-----------------------	------------------	------------------	-----------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------